

T.H.

-1983- 6/11/87

Contradicción entre mutualismo  
y cooperativismo de consumo

Mientras sea forzoso actuar en el seno de un  
mercado de consumo  
es contradictorio y absurdo imponer un  
mutualismo - restrictivo - que de aceptarlo es  
el cooperativismo de consumo - lleve preci-  
zamente a la negación del clérigo "promi-  
sorio de puerta abierta".

Por eso hoy que invito a los promotores de  
cooperativas de consumo a una acción coope-  
rativa mediante la cual - el capital  
suprima ciertos instrumentos - de medio:  
vendo el fin - la socialización de la gestión  
y mediante la misma la presencia y  
la preeminencia de los valores humanos

y éticos en la distribución

El mutualismo interpretado y aplicado con el rigor que se adoptó es una imposición extrema - régimen fiscal - más por condición derivada de la naturaleza de la cooperativa de consumo.

### Reflexión

Hoy que ir a aceptar aportaciones de nuestros economistas - capitalistas - no hacen más restablecer que lo existente - la derivada de un carácter instrumental - por lo que deber aceptar la aportación en tanto los cooperativistas.